

# ACERINOX, S.A.

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TARJETA DE VOTO PREVIO A DISTANCIA

				ACCIONISTA (NOMBRE O APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL)	
1º CONVOCATORIA		2º CONVOCATORIA		MÍNIMO DE ACCIONES PARA ASISTIR	
Fecha	Hora	Fecha	Hora	300	
19/04/2024	12:00	22/04/2024	12:00		
DIRECCIÓN DONDE SE CELEBRA LA JUNTA				Nº DE ACCIONES QUE POSEE	
Auditorio de la Fundación Pablo VI, en el Paseo de Juan XXIII, número 3, CP 28040, Madrid, España					
DOMICILIO SOCIAL DE ACERINOX, S.A.					
Calle Santiago de Compostela nº100, 28035, Madrid					

Si el accionista desea votar a distancia con carácter previo a la celebración de la Junta General, deberá cumplimentar las instrucciones de voto que figuran a continuación.

#### Instrucciones de voto sobre las propuestas del Consejo de Administración correspondientes a los puntos del orden del día.

Marque con X la casilla correspondiente. En caso de no completar alguna casilla, se entenderá que la instrucción del accionista es votar a favor de la propuesta de acuerdo del Consejo de Administración.

#### PUNTO

#### DEL ORDEN DEL

DÍA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9.1º	9.2º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
A favor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/
En contra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/
Abstención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/	/

Los puntos 11º, 14º y 15º son informativos por lo que no se someten a votación.

### Puede tramitar su voto:

- Enviando esta tarjeta por correo postal al domicilio social de ACERINOX, S.A. (C/ Santiago de Compostela, 100 – 28035, Madrid), acompañándola del original del documento nominativo justificativo de la titularidad de las acciones expedido a tal fin por la entidad depositaria de las mismas, y fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o documento equivalente del accionista.
- Para que el voto previo a distancia sea considerado válido deberá recibirse en el domicilio social de ACERINOX, S.A. antes de las 23:59 horas del día 17 de abril de 2024.

Firma del accionista que vota a distancia

En ....., a.....de.....de 2024

## ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informes de Gestión referidos a Acerinox, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

**Segundo.-** Examen y aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

**Tercero.-** Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Acerinox, S.A., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Se incluye en la propuesta el pago del dividendo complementario del ejercicio 2023 por un importe de 0,31 euros brutos por acción a pagar el día 19 de julio de 2024.

**Cuarto.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

**Quinto.-** Reelección de los Auditores de Cuentas, tanto de Acerinox, S.A. como de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2024.

**Sexto.-** Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con lo previsto en los artículos 286, 296.1., 297.1. b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en una o varias veces y en cualquier momento hasta la cifra **31.166.921,37** euros en un plazo de **dos años** desde el momento de la autorización por la Junta General con delegación al Consejo de Administración para excluir el derecho de suscripción preferente, si el interés de la Sociedad así lo exigiera, hasta un máximo del **diez por ciento** del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización.

**Séptimo.-** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias por un plazo de dos años, bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades del Grupo Acerinox, estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida en el Punto Noveno del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de mayo de 2023.

**Octavo.-** Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del “Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Acerinox, S.A.” correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

**Noveno.-** Aprobación de las siguientes modificaciones de los Estatutos Sociales:

**9.1.** Modificación del artículo 24 (“Cargos del Consejo”) de los Estatutos Sociales.

**9.2.** Modificación del artículo 25 (“Remuneración de los Consejeros”) de los Estatutos Sociales.

**Décimo.-** Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Acerinox, S.A. para su aplicación desde el momento de su aprobación por la Junta General de Accionistas y para los ejercicios 2025, 2026 y 2027. Este Punto del Orden del Día estará condicionado a la adopción por la Junta General del acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales propuesto en el Punto Noveno.2 del Orden del Día.

**Decimoprimer.-** Información a la Junta General, según se establece en los artículos 518 d) y 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración. Esta modificación del Reglamento estará condicionada a la adopción por la Junta General de los acuerdos de modificación de los Estatutos Sociales y de aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros propuestos en el Punto Noveno.2 y en el Punto Décimo del Orden del Día, respectivamente.

**Decimosegundo.-** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 487.030 acciones de Acerinox, S.A. destinadas al pago del Segundo Ciclo del Tercer Plan de Retribución Plurianual (2025-2027) aprobado bajo el Punto Decimocuarto del Orden del Día de la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2023.

**Decimotercero.-** Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

**Decimocuarto.-** Informe del Presidente sobre los avances más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad, de conformidad con la información recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.

**Decimoquinto.-** Informe del Presidente sobre los avances más relevantes de la Sociedad en materia de Sostenibilidad y Cambio Climático, de conformidad con la información recogida en el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.